

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo 26 de Junio de 2013 a las 20:00:00 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2013.
2. Aprobación provisional, si procede, de la ordenanza fiscal reguladora del precio público nº:6 de la Escuela Municipal de Idiomas.
3. Aprobación, si procede, del dictamen sobre la moción del grupo municipal de UPyD para la mejora de la movilidad del Polígono.
4. Aprobación, si procede, del dictamen sobre la moción del grupo municipal de IVCC e Izquierda Unida-los Verdes, relativa al sellado del Colector de la “Laguna El Raso”.
5. Aprobación, si procede, del dictamen sobre la propuesta para el pleno para declarar las tradiciones y festejos taurinos del municipio parte integrante del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
6. Aprobación, si procede, del dictamen, sobre la moción del grupo municipal Socialista, para la adopción de medidas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.
7. Aprobación, si procede, del dictamen sobre la moción del grupo municipal socialista, contra el programa de recualificación profesional en trabajos de colaboración social de la Comunidad de Madrid.

PARTE DE CONTROL

1º.- Dación en cuenta:

- Dación de Decretos.

2º.- Turno de ruegos y preguntas

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio, a 21 de Junio de 2.013.

EL SECRETARIO GENERAL

FDO.: JESÚS SANTOS OÑATE